



Medel archiva la causa contra J. Manuel Franco por prevaricación tras su gestión del 8-M: análisis técnico-jurídico del auto

- La juez ha acordado el sobreseimiento provisional de la causa, que no el archivo total
- La decisión [-vía auto-](#) es emitida por no quedar probado el conocimiento del potencial lesivo del virus por parte del delegado del Gobierno en Madrid, lo que señalaría su conducta dolosa
- Aun así, Medel subraya que la manifestación del 8-M “incrementó el peligro de contagio y fue un riesgo cierto y seguro para la salud pública”

[Auto-Jzdo.-Instrucción-51-Madrid-12-junio-2020](#)

Dña. Carmen Rodríguez-Medel, titular del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid, **emitió a través de un auto el pasado 12 de junio el sobreseimiento provisional de la causa que se inició el pasado 23 de marzo, en la que se le imputaba un delito de prevaricación al delegado del Gobierno en C. de Madrid José Manuel Franco**, por haber permitido la manifestación del 8-M cuando era notorio públicamente los riesgos para la salud pública que ello podía entrañar.

El auto fue emitido tras tomar testimonio del propio investigado y de 17 testigos. Tras el cotejo de pruebas, Medel concluye que **no se pue ...**